

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COPREPA EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Reunida en Cádiz el día 17 de septiembre de 2012, la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA), aprueba la siguiente:

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

España se enfrenta a una grave coyuntura histórica y sus ciudadanos sufren una crisis profunda ante la pérdida de empleo y las consecuencias de los ajustes estructurales de fuerte impacto social.

La grave situación que padecemos requiere el esfuerzo conjunto y decidido de nuestras instituciones y hoy, más que nunca, es imprescindible que todos los niveles de la gobernanza, desde nuestros respectivos ámbitos de competencia, trabajemos juntos en la búsqueda de soluciones eficaces y en la lucha por el objetivo irrenunciable de retomar la senda de la prosperidad para los ciudadanos, garantizando la protección de sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y el ordenamiento jurídico español.



Las cámaras de representación autonómica son espacios de autoridad que catalizan ideas, directivas, proyectos y estrategias de desarrollo para fortalecer la calidad de la democracia. Somos instituciones cercanas al ciudadano, a la realidad local, al día a día de la convivencia democrática. Podemos y debemos mejorar nuestras sociedades respetando los principios y garantías del Estado Social y Democrático de Derecho.

Celebramos el Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, un hito para nuestro país y para Iberoamérica, la piedra angular de nuestro edificio constitucional. España superó una crisis provocada por la invasión napoleónica; Iniciamos un sendero de libertad que se prolonga en el tiempo, gracias a las acciones de nuestros predecesores gaditanos y que, con el amparo de nuestras leyes y bajo el ejemplo de los demócratas de todos los tiempos, recuperamos y mejoramos.

Hoy es imprescindible que renovemos esa voluntad de unidad y fraternidad para superar una crisis que, aunque de distinta naturaleza, no es menos grave y acuciante. Los parlamentos autonómicos queremos aportar soluciones fieles al espíritu del proceso constitucional gaditano.



En esa dirección, hemos de revalorizar el principio de subsidiaridad, un pilar de la estructura institucional de la Unión Europea, gran espacio común en el que convivimos y queremos convivir, en paz, armonía y libertad. Por tanto:

Los Presidentes de los Parlamentos Autonómicos, reunidos en el histórico templo de San Felipe Neri, ACUERDAN:

**Primero:** Que estas cámaras legislativas deben jugar un papel activo y nuclear en la búsqueda de soluciones ante la crisis que atraviesa España y Europa en función a un mandato jurídico esencial de nuestra arquitectura de gobierno: el principio de subsidiariedad.

**Segundo:** Que la libertad heredada de las Cortes de Cádiz influye de manera decisiva en la historia parlamentaria de España, como una característica esencial de nuestras instituciones políticas, modelando la democracia y fundando la convivencia social en los valores de tolerancia, justicia, igualdad de oportunidades y solidaridad.



**Tercero:** Que esa libertad, que sirve de base a las instituciones democráticas, debe materializarse en la amplia protección de los derechos de la persona, en la promoción de una ciudadanía comprometida con su comunidad y en el fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho. El Parlamento es el guardián de esta libertad, el garante de los derechos y el foro en el que se custodia la síntesis política cuyos cimientos se establecieron en las Cortes de Cádiz.

**Cuarto:** Que nuestra preocupación fundamental debe ser la creación de empleo, uno de los grandes problemas de nuestra población, con especial atención a la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, apoyando el emprendimiento y la recuperación económica. Todo ello acompañado de políticas en defensa de las conquistas sociales alcanzadas con el continuado esfuerzo de todos en la andadura democrática.



**Quinto:** Rendir homenaje a la memoria de los constituyentes de las Cortes de Cádiz de 1812. Los Parlamentos Autonómicos forman parte esencial de su legado, reivindican y materializan aquél primer intento de modernidad política basada en la libertad y la solidaridad en nuestra patria. Debemos inspirarnos en su ejemplo, empleando lo mejor de nuestra intuición creativa para buscar alternativas acordes con nuestra realidad, enraizadas en nuestra cultura cívica.

**Sexto:** Consolidar el carácter abierto de todos los Parlamentos, aproximando su actividad a la ciudadanía y ofreciendo instrumentos que favorezcan un mejor conocimiento de la vida parlamentaria.



**Séptimo:** Que es el momento de promover lo que nos une porque, solo colaborando de manera solidaria, superaremos las dificultades que nos atenazan. Necesitamos que la sociedad vea en los Parlamentos auténticos referentes de calidad democrática. Tenemos que contribuir a mejorar la imagen del oficio de la política, eliminando los enfrentamientos estériles y la autarquía partidista, en la búsqueda del consenso. Hay que restablecer el prestigio de la política como elemento esencialmente transformador de la realidad, capaz de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas propiciando el progreso social. Ello implica dar ejemplo vital de integridad ética, pragmatismo ideológico, eficacia administrativa y responsabilidad personal y colectiva.

Cádiz, 17 de septiembre de 2012.

